

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE 1905.

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Núm. 145.

Número suelto 5 céntimos.

AVISO

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que están en descubierto del pago de suscripciones, se sirvan satisfacerlas antes de 1.º de Octubre próximo, por medio de letra de giro, banca, ó de la prensa, de las que de esta última clase se expenden en todos los estancos, facilitando extraordinariamente los pequeños giros.

Aniversario glorioso

Ayer hizo siete años que sucumbió heroicamente, luchando contra los insurrectos filipinos, el comandante de infantería D. Julián Fortea Selvi.

Ejército y Armada, que ha sido el primer diario que dio publicidad á tan merecido acontecimiento, uno de los más brillantes de nuestra dorada leyenda, se complace hoy en recordarlo, deseando eterno descanso para el muerto y la mejor recida recompensa para su viuda é hijos, que con él se batieron defendiendo la bandera española, izada por última vez en el gobierno político-militar de las Islas Batanes.

Próximamente reunirse las Cortes, de suponer es que no tardará en concederse un digno premio á esta infortunada familia que, luego de haber sufrido las amarguras del cautiverio, ha tenido que sufrir, además, la cruel decepción de la indiferencia de la patria.

PATRIA Y HACIENDA

El catastro.—Su coste

Ninguna nación de Europa ha estudiado esta institución en su aspecto económico. Todas á porfía, mal aconsejadas, han gastado torrentes de oro, cientos de millones, en hacer sus catastros; pero los han conseguido, y algunas han sabido establecer una perfecta conservación permanente. Son estas Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza; si bien los resultados carísimos y no daría lugar á estudiar si sería más conveniente en España hacer rectificaciones generales cada diez años, una vez que se hayan establecido los libros prediales de conservación en sustitución del burdo Registro fiscal, fundado en la declaración individual con sus incorrecciones, amaños y falsedades.

Presupuesté, ha veinticinco años, el proyecto de Catastro de España en cincuenta millones de pesetas, hecho por concurso entre personal pericial, y sé que ese presupuesto, así como todo el proyecto, produjo un movimiento de desdén entre los profesionales de este ramo; y no es extraño. Desconocían mis estudios sobre esta materia y vivían en la confianza de que sólo ellos podían ocuparse de estas cosas.

Poseo de aquella época muchas cartas de hombres ilustres entre los que descuellan personalidades como los generales Coello y Primero de Rivera, Salmerón, Labra, Piernas, Moret, Cos-Gayón, Hoppe y otros muchos, felicitándome por mis levantados propósitos al dedicar mis desvelos al estudio de este proyecto de tan vital interés para la Hacienda nacional; pero obra también en mi poder una extensa carta de D. Laureano Figueroa, de la que me voy precisando á tomar lo más esencial de su texto para ocuparme del coste del catastro.

Esta fechada, como todas las obras de 1883, á raíz de haber presentado el proyecto y remitidos una sintética Memoria que lo describía, la cual Memoria cuidé que circulara entre todos los hacendistas y gobernantes de notoriedad. En esa carta me dice el Sr. Figueroa que siendo ministro de Hacienda en 1870, y reconociendo lo necesario que era formar el catastro parcelario en las condiciones que lo estaban desarrollando en aquella época, casi todas las naciones de Europa, preguntó al Instituto Geográfico y Estadístico, creado en aquel año, que cuánto y qué tiempo costaría, construir el de la Península, y se le contestó que 40 millones de duros (sic) y diez años de duración, y termina diciéndome que ante tan monstruosa cifra y por las dificultades de la Hacienda en aquellos momentos, hubo de suspender toda determinación ó de aplazarla para mejores tiempos.

Que sepamos, nadie, después, se ha ocupado en confirmar lo que pudiera costar el catastro en tales ó cuales condiciones, y hasta el momento presente, ni siquiera se han ocupado nuestros hacendistas y gobernantes en averiguar si se hace catastro.

Consta, pues, que hay un dato semi-oficial de que el Instituto Geográfico informó á un ministro de Hacienda que el plano parcelario de la Península costaría 40 millones de duros y diez años de

duración; y aquí se me ocurre observar que, ó sobran muchos millones, ó faltan muchos años, porque no creo que haya nación en el mundo que se atreva á gastar 20 millones pesetas de anualmente, siendo tantas otras las atenciones del Estado para multitud de servicios de indiscutible necesidad.

Si reducimos á la décima parte ese presupuesto anual, ó sea á dos millones de pesetas, que es lo que se gasta en la actualidad, tendremos 100 años de construcción, que sería otra monstruosidad de tiempo que inutilizaría la obra; porque el catastro para ser útil ha de ser formado con rapidez.

Queda, pues, demostrado que en tiempo y coste ha sido, y sigue siendo, una quimera la construcción del Catastro, y que hoy, como hace 30 años, no se ha hecho, ni se hará nada útil en materia catastral, porque ni se ha sabido plantearlo, ni siquiera comprenderlo.

Déjese la opinión pública de atribuir al caciquismo la construcción del Catastro, que en España no ha tenido hasta la fecha otra obstrucción que la que le han creado los Centros administrativos encargados de hacerlo.

¿Cómo! si hay pueblos en la provincia de Madrid que en medio siglo han padecido cuatro y cinco formaciones catastrales con todas las molestias, gastos y calamidades que llevan consigo estas operaciones, y que bien dirigidas no deben hacerse más que una vez para siempre.

¿Ya enterándose la Junta del Catastro y su ilustre presidente el Sr. Echegaray, ya que no quiso oírme á media voz para que nadie se enterase de estas cosas y de lo mucho que se malversa en este ramo, en su departamento?

Pues bien; á esa enunciación de los 40 millones de duros contestaba yo años después, con un proyecto perfectamente formulado y valuado en 50 millones de pesetas, que hace que resulte á una peseta la hectárea, que es un precio al que no lo ha conseguido ninguna nación, puesto que en todas ha costado de 6 á 10 y hasta 12 pesetas la hectárea, según los siguientes datos dados oficialmente por los respectivos estados.

A Francia costó de 5 á 6 francos por hectárea la primera construcción y sus diversas rectificaciones en 50 años.

A Bélgica y Holanda de pequeña extensión (tres y cuatro millones de hectáreas) también le costó de 5 á 6 francos la hectárea, pero estableció después un buen sistema de conservación que sostiene á expensas de un gran presupuesto.

En Suiza hubo cantones donde se gastó á razón de 10 á 15 francos por hectárea. Fué también muy larga y accidentada la construcción.

En Austria construido por los ingenieros militares y tropa, costó mucho más barato, á menos de dos francos la hectárea, pero que por no responder á un plan bien estudiado por los directores, y las transformaciones constantes de la legislación, se malogró, en parte este esfuerzo del elemento militar, y sufrió largas y profundas modificaciones hasta duplicar el coste de origen.

Prusia había gastado mayores sumas antes de 1870, y después lo perfeccionó y unificó hasta obtener un perfectísimo catastro en todo el imperio y una conversación á la que no iguala la de los demás países.

En estas condiciones el catastro alemán no puede apreciarse en menos gasto de 10 pesetas por hectárea.

Italia ha gastado en tanteos y ensayos de catastro parcelario, tanto como las demás naciones; pero que no obtuvo el fin deseado, por ley de Agosto de 1887 se constituyó una gran comisión de personas ilustres presidida por el sabio geodesta general Ferrero, que formuló un proyecto de catastro presupuestado en 250 millones de lizas, ó sea á razón de 9 pesetas la hectárea; pero que comenzados los trabajos con gran actividad y un personal técnico y administrativo que no bajaba de 3.000, dejó ver á los pocos años, ya por modificaciones continuas que se hacían en la legislación, ya en la organización y el alto personal directivo, que la topografía parcelaria costaba más que lo presupuestado para el todo catastro, y el mismo personal se creyó fracasado desde los primeros años.

Han trascurrido más de quince años; se han invertido más de 100 millones de francos y no se habrá conseguido hasta la fecha la tercera parte de la topografía catastral del territorio italiano.

Es decir que el catastro moderno de Italia es también un fracaso que anunció por anticipado, como anuncié hace 25 años el de España.

Y pasó á dar una ojeada el último proyecto de catastro de Francia.

Movida la opinión de 1890 para la renovación del catastro formado de 1804 á 1840, y llevada al parlamento, por decreto de 30 de Mayo de 1890 se nombró la 5.ª gran comisión del catastro para ha-

cer los estudios correspondientes fueron nombrados miembros de la comisión distinguidos sabios entre ellos Lallemand y León Say, y al cabo de 6 años dió por terminados los trabajos, publicados en seis grandes volúmenes, y con un extenso proyecto presupuestado en 600 millones de francos.

En virtud de estos estudios y costosas experiencias se promulgó la Ley de Mayo de 1898, cuyo objeto era hacer más rápido y económico el Catastro.

En 1898 se promulgó la citada Ley y sigue en el mismo estado el proyecto de renovación del Catastro.

¿600 millones de Catastro! es ya monstruoso: es lo mismo que creer que los pueblos no tienen otras obligaciones que la de crear y alimentar topógrafos; y ese proyecto francés, como el italiano y el español, no pasarán de ser lucubraciones científicas que hagan pensar en procedimientos más prácticos, y quizá con algo parecido, pero más perfeccionado, al sistema inglés para la percepción del *income tax*, que es el impuesto territorial.

C. LANA SARTO

Escalas de reserva

Hablando claro

Ni aquí hay organización militar, ni aquí se cumple nada de lo dispuesto, ni aquí estamos preparados para nada; pues cada ministro de la Guerra y de la Marina trae su programa, si no lo forma en las primeras veinticuatro horas de su elevación al poder, ayudado de cuatro amigos que le aconsejan las reformas mirando el punto que ocupan en las escalas y siendo aplaudidos (los ministros) por cuatro periódicos interesados, en general, en aplaudir siempre á los ministros, sean los que sean, y organicen como organicen, aun cuando el uno diga blanco y el otro diga negro; pues todo es asunto de politiquilla y de estómago.

La escala de reserva de Infantería, fué creada, ó debió serlo, para el mando de los regimientos de reserva, zonas, etc., y habiendo 54 zonas y 116 batallones de segunda reserva, correspondería que la escala de reserva del Arma de Infantería constase, por lo menos, de 54 coroneles, 54 tenientes coroneles mayores y 116 comandantes, en lugar de un solo coronel, 16 tenientes coroneles y 66 comandantes que hoy aparecen en dicha escala. Y este aumento está tanto más justificado, cuanto que, en caso de guerra, han de agruparse los 116 batallones de segunda reserva, en 39 medias brigadas mandadas por otros tantos coroneles de la reserva.

La antigüedad en sus empleos de los tenientes coroneles, comandantes y capitanes de la escala de reserva del Arma de Infantería, es de veintiocho años, y de diez, la de los primeros y segundos tenientes, y conste que apenas hay uno que no haya estado en campaña, contando la escala de reserva con tantas cruces laureadas que, en proporción, superan á las obtenidas por el Cuerpo de oficiales de la escala activa.

De unos 1.600 jefes y oficiales consta la escala de reserva del Arma de Infantería, no habiendo en ella sino un solo coronel, 16 tenientes coroneles y 66 comandantes, lo cual indica bien á las claras que sólo se pretende la muerte por consunción de esa brillante oficialidad que, costando al Estado algunos millones, no se la utiliza como se debiera; esto es, para el mando de los regimientos de reserva, para lo cual puede y debe disponerse que pase una mitad, por ejemplo, del personal necesario de la escala activa y se dé la otra mitad de las vacantes al ascenso del de dicha escala de reserva, ascensos que pueden y deben regularse, en cuanto sea posible, por los de las respectivas clases de la escala activa, porque aquí se había mucho de perecuación, pero es por los que están atrasados, pero no por los que avanzan.

Los oficiales de la escala de reserva de la Guardia civil y Carabineros no deben pasar en comisión á cubrir las vacantes que haya en ambos Institutos, sino en propiedad, si así lo solicitan, y con preferencia como es natural y lógico, á los demás aspirantes.

Como estamos resueltos á defender los justos derechos de todos con entera imparcialidad, no hemos de cesar en nuestra campaña, referente á que se establezcan y fijen las plantillas para el Ejército activo y el de reserva, el último de los cuales urge crear seriamente si no queremos vernos expuestos en la primera guerra que surja, que surgirá con los asuntos de Marruecos, sufrir el más tremendo fracaso.

Remente Melilla.

Telmo Guerra.

CLERO CASTRENSE

Por equidad y por justicia

No acertamos á comprender el por qué este Cuerpo ha de estar privado del derecho de asimilación que la ley constitutiva concede á todos los que en ella se llaman auxiliares del Ejército, y con cuyas armas combatientes comparten toda clase de sufrimientos.

Realmente es inexplicable tan anómalo estado de cosas; pero, por desgracia, así viene subsistiendo, sin que ni las súplicas de los capellanes, ni la justicia de la causa, hayan sido bastante á inclinar la balanza en su favor.

Tan abandonada y desatendida se halla la benemérita clase, que no parece sino que se pretende la muerte por consunción cuando tiene la existencia legal dentro del Ejército, y bien merecida, por otra parte, por sus especiales y heroicos servicios, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra.

No es prudente ni conveniente, que continúe sin resolver esta cuestión sobre la asimilación y sobre los derechos y deberes de los capellanes castrenses: la razón, la justicia, la ley clara y terminante, la gratitud y el compañerismo, así lo piden. El incumplimiento de la ley y la violación de derechos sacratísimos adquiridos legalmente para una clase, cuya misión es la de moralizar y servir espiritualmente al Ejército y á la Patria, debe desaparecer.

Con sólo un poco de voluntad en el Gobierno actual, y la defensa de los derechos expresados por parte del general Weyler, podría ser un hecho inmediatamente lo que de consuno vienen pidiendo la equidad y la justicia.

Con la actual organización del general Linares, casi ya quedó derogada la de 1901. Sólo queda de esta última la permanencia de los sueldos, interiores á todos los que en el Ejército y Armada se disfrutan en la clase de oficiales, como los que vienen experimentando el Clero castrense, un fin de privaciones, de vejámenes y de sufrimientos inconcebibles. ¡Si se pudiesen referir las desgracias que esa medida originó; las lágrimas que cuesta; las miserias que ha producido en tantos á quienes afectó y afecta esa disposición!

Al general Weyler acudimos, pues, en demanda de justicia, y de él esperamos, ya que noble y generosamente puede hacerlo, la satisfacción de tan justo deseo, que, sin lastimar intereses de nadie, ha de producir el bien de toda una colectividad tan respetable y digna.

Garcimore.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Insistimos

Al Cuerpo de Oficinas Militares corresponde ocupar casi todos los destinos que ocupan jefes y oficiales del Ejército activo, que mejor estarían, aun cuando fuese agregados á los cuerpos, para la práctica del mando, práctica que tanto encarecen nuestros colegas.

Para el Cuerpo de Oficinas Militares el personal necesario de las escalas activas y de reserva que lo soliciten; dejen esos puestos para otros menos causados del servicio activo de las armas, y acabemos de saber quiénes son verdaderamente soldados y quiénes burócratas.

Ascenso injusto

Lo es de toda realidad el del general Rendos, que con una pierna de goma no debió permanecer en el Ejército activo, á partir del desgraciado accidente que trajo consigo la pérdida del miembro de referencia.

Bueno y santo que se le hubiera concedido el ascenso al general de división con pase á la sección de reserva, si para tal ascenso se encontraban méritos, por pequeños que fueran, cosa que siempre aplaudiremos, pues que de nosotros ha partido la idea de conceder á todo coronel que lleve determinadas condiciones, el pase á dicha sección de reserva con el empleo de general de brigada. De igual modo que concederíamos á todo general de brigada y de división en análogas condiciones, el pase de general de división y de teniente general, con lo cual pudiera amortizarse tanto personal sobrante en el generalato, é irse habituando al par, á conferir determinados cargos á los generales de la sección de reserva.

A éstos generales debiera también concedérseles un oficial á las órdenes, como justo y natural respecto á su alta categoría y prestigio del generalato.

Es el general Rendos un buen soldado y un cumplido caballero; lo conocemos desde cadete en el inolvidable colegio de Infantería, pero si la desgracia obliga á guardar al que la sufre toda clase de consideraciones, no así el de ser ascendido, estando como no puede menos de estar, inútil para el servicio activo.

Lo extraño es que cada uno de ellos

los que siempre están empujando á los veteranos para que abandonen las filas.

A las Cámaras españolas

Un sólo Ministerio

Dice el Anuario Militar:

«Con el descubrimiento y conquista del nuevo mundo aumentaron considerablemente los asuntos de mar y tierra, por lo cual, en 1885, se dividió en dos la Secretaría del ramo (de Guerra), llamándose una de mar y otra de tierra.»

Pues bien; habiéndose perdido el nuevo mundo, vuelva á constituirse en Ministerio único la dirección de los asuntos de mar y de tierra, con lo que se obtendría economía no despreciable y unidad de criterio en todo, que hoy no hay.

TRIBUNALES

Empiezan las tareas.

Ya desde hoy, querido lector, comienzan de nuevo las tareas judiciales. Trascurren las vacaciones veraniegas, vuelve el Palacio de Justicia á verse invadido por el mismo público. En su escenario se representan los epilogos de los más os dramas, aunque con distintos protagonistas, cuya interminable serie constituye la única novedad que impide parodiar al poeta con propiedad en la célebre frase

«Todo está igual, parece que fué ayer.»

Retirada de acusación.

No es mal comienzo de año judicial el que ha tenido el distinguido abogado don Jorge Silvea, consiguiendo una retirada de acusación en una causa de homicidio por imprudencia temeraria.

El delito se supuso cometido por el conductor de los tranvías cancheros, Frutos Rincón, el cual atropelló y mató con el coche que guiaba á un individuo el año pasado en la calle de Serran ó esquina á la de Liata, por cuyo hecho se le procesó.

El abogado defensor, señor Silvea, dirigió con tanta habilidad la prueba, que, como hemos dicho antes, consiguió que el fiscal retirase la acusación para su defendido.

Principios de esta clase, amigo Silvea, entran pocos en libra.

Robo sacrilego.

En la sección tercera comenzó á verse ante el jurado una causa instruida contra un individuo como autor de un robo cometido el año pasado en la Iglesia del pueblo de Canillas.

El procesado es uno de los condenados por el robo al señor Oama.

La prueba no pudo ser más de cargo para el aludido sujeto.

Hoy concluirá la vista.

BUFETE.

GUARDIA CIVIL

Nueva organización.

Ha tiempo que sostuvimos la conveniencia de que á la Guardia civil se le diera una organización en la cual se consignase que dicho Instituto debía de depender del Ministerio de la Gobernación y de los gobernadores, pues además de que muchos de éstos no tienen autoridad, prestigio, ni servicios á la patria que les hagan acreedores á que los veteranos coroneles, jefes y oficiales de la Guardia civil, estén en este modo á sus órdenes, no puede admitirse que dependan de otras autoridades que las puramente militares, cuales son los generales en jefe de las regiones ó cuerpos de ejército.

Ni desde el punto de vista militar, ni del administrativo ni del judicial, puede ni debe depender un instituto armado de autoridades civiles.

Los generales en jefe de los cuerpos de ejército pueden y deben estar en comunicación constante con las autoridades civiles, con los fiscales de S. M. y con todos aquellos que puedan tenerlos al corriente de lo que interesa al orden público, cuyo mantenimiento, como la seguridad de las propiedades y personas, estando encomendado muy especialmente á la Guardia civil, debe ésta depender de aquellas autoridades militares.

Nadie, pues, mejor que los generales en jefe de las regiones militares está en situación de apreciar y juzgar dónde y cuándo debe prestar sus servicios la Guardia civil, cuya alta inspección, desde otros puntos de vista, puede y debe estar encomendada á un general, como director del Instituto y verdadero jefe de policía de la nación.

El general jefe de un cuerpo de ejército debe ser el inspector nato de todos los servicios militares que hayan de prestarse en el territorio de su mando, y la Guardia civil es una institución puramente militar, cuyo carácter esencial y primero no le impide ejercer las funciones propias de su especial cometido, antes por el contrario, le da más autoridad, independencia y prestigio.

Los haberes de la oficialidad, como de las clases y tropa de lo Guardia civil, deben ser aumentados, en atención al constante y extraordinario gasto que á todos y cada uno de ellos

les origina el cumplimiento de su especial servicio.

Nada de aumento de personal; mantener el puramente necesario, pero perfectamente retribuido y considerado, con buenos e higiénicos acurramientos para casados y solteros, insituyendo seguros de vida de forma colectiva, con la casa más acreditada que haya en España dedicada a este asunto, a fin de que al fallecer un jefe, un oficial, un cabo ó un guardia, reobran sus herederos al terminar el mes del fallecimiento, una cantidad que los asegure una vida decorosa y con arreglo a su clase.

El aumento de haberes hasta llegar á 75 pesetas mensuales para el guardia, sin más descuento que el de 5 pesetas para el seguro dicho; el de 100 pesetas para los cabos y 125 para los sargentos, con el solo descuento proporcional para el seguro de vida, llevara al Instituto de la Guardia civil la interior satisfacción que proporciona el bienestar relativo.

A dichos haberes habia que agregar el aumento que se considerase necesario por años de servicio, que sumado al haber primero, sería tipo regulador para el resto.

Dos pluses de concentración habian de ser también aumentados en cantidad prudencial y abonados por días con cargo á la caja del cuerpo más próximo ó al centro que se designara.

Y nada más por hoy.

CALENDARIO CALLEJERO

LA LLUVIA

cesaron los calores estivales; los madrileños, molestados por los ardorosos rayos del sol durante los meses de verano, se han visto precisados á sacar sus paraguas y defenderse de la torrencial lluvia, que en su arribada ha caído sobre la villa y corte.

Madrid ha visto de nuevo regadas armónicamente sus calles; el agua, cayendo á compás, ha purificado la atmósfera, haciendo que descendiera la temperatura de un modo sensible; el Madrid de noche, alegre, animado y fresco, ha desaparecido; ahora las noches son frías, monótonas, desapabadas. Ya no se encuentran los paseos llenos de esa concurrencia juvenil que tanto encanto nos causaba; aquellas niñas coquetonas que cruzaban lindadas de veces el Boulevard, mirando á unos, prometiéndolo á otros y despreciando á los más, se ven recluidas en sus casas; la lluvia ha puesto fin á tantos encantos y á tantos ensueños.

Las gotas que benefician de un modo tan extraordinario las condiciones higiénicas de una población contrarian de una manera terrible los deseos y gustos de muchas jóvenes desocupadas que se ven privadas de aquello que viene á ser como el objeto exclusivo de toda su existencia, de la exhibición en público; de esa exhibición para todos gratuita, y de muchas personas tan precisas.

La lluvia es enemiga de esos eternos paseantes que andan por las calles que acuden á sus negocios. Apenas caen las primeras gotas, las calles quedan despejadas de los corrillos formados por sujetos que comentan los sucesos del día; la gente corre apresurada, y en su andar de prisa atrapa á los demás que siguen su camino sin preocuparse para nada de los que encuentran á su paso.

Qué triste es Madrid en un día de lluvia constante! Sus calles se ponen intransitables; el caminar resulta fatigoso; la aglomeración de paraguas dificulta el tránsito; todo esto es debido en gran parte á las malas condiciones de las aceras, que no han caído en un solo momento y ya están cubiertas por un lodo pegajoso que mancha los vestidos.

Las vías más céntricas de la corte, como las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Sevilla y algunas más, en donde, por la afluencia de transeúntes, convendría en extremo conservar siempre limpio el pavimento, son las que se encuentran precisamente en peor estado.

¿No se le ocurre al alcalde otro sistema de pavimento más limpio y menos molesto que el actual? Una noche cerrada de neblina ofrece al espectador un fenómeno curiosísimo y en extremo interesante. La luz de los faroles está vacilando, como teniendo la arremetida del agua que azota los cristales; por la calle cruzan en las altas horas de la noche algunas parejas amorosas, que van juntas como si tratasen de defenderse de su enemigo; de distancia en distancia algunas parejas de policía, que caminan lentamente sufriendo con resignación el chaparrón que cae sobre ellos; de cuando en cuando el galopar veloz de unos caballos que arrastran un coche ocupado por algunos aturridos; guardado en un portal, el sereno con su enorme y pesado capote, mirando á un lado y á otro para ver si caen diezmos de algún transeúnte; el ruido monótono y triste del agua al chocar con el suelo, deslizándose después hasta caer en alguna alcantarilla.

Cuando se presta mucho á grandes y profundas meditaciones sobre los grandiosos fenómenos que se verifican en la Naturaleza, y de los cuales no tiene la ciencia más que una idea vaga, incompleta, y que por lo mismo en la mayoría de los casos no satisface nuestra curiosidad, ni menos conviene á nuestra razón.

La realidad no hace pensar en esos fenómenos que nos rodean y en los cuales á veces nos parecemos nuestra atención. Vamos a caer la lluvia, y de lo único que nos acordamos es de defendernos de ella, sin fijarnos en el efecto curioso, sencillo e imponente, misterioso, encantador.

La lluvia nos retrae, nos amedrenta, coarta nuestras expansiones y nos retiene tímidos en nuestros hogares.

Los teatros se resienten sensiblemente en las noches de lluvia; son pocas las personas que se atreven á presenciar una función, por muy grandes que sean los atractivos con que se presente revestida. No buscamos más que las comodidades, cualquier comodidad, por pequeña que sea, debilita nuestra voluntad pujante y preferimos la tranquilidad de la casa á las diversiones con que nos brindan los teatros.

¡Cántas veces hemos renegado de la lluvia solo porque á nosotros no molestaba!

Cierto que los que habitualmente vivimos en Madrid no estamos enterados de las necesidades de los campos ni de los deseos de los agricultores; no echamos de ver que la dureza del terreno no permite introducir el arado para depositar las semillas, ó que el color amarillento de los campos sea á falta de ese beneficio rodo; todo esto, á la mayoría de los habitantes de la villa y corte le tiene sin cuidado; no se preocupan más que de que no falte el pan, ni el aceite, ni se aumenten los precios de los artículos de primera necesidad.

En una población donde los individuos están sujetos á un sueldo no se preocupan éstos de lo que sucede por esos campos de trigo, de viñedos y de olivas; para ellos nada de esto existe; únicamente se acuerdan de la paga, que tienen asignada mensualmente, como premio y recompensa á sus trabajos en una oficina particular ó del Estado.

¡No es el campo únicamente el que reclama la lluvia; la higiene de una población y la salud pública exigen la acción purificadora de esas gotas de agua que templan los colores del cielo y limpian la atmósfera de los miasmas pútridos que en ella pululan en cantidad asombrosa.

La lluvia beneficia las plantas, y es otro ser-

gundo alimento para la salud pública é individual.

JULIAN MORALES

Del Gobierno Civil

El gobernador civil ha prohibido el funcionamiento de las máquinas automáticas que tanto abundan en las puertas de los teatros, cafés y otros sitios públicos, excepción hecha de las que sin el incentivo de premios en metálico se reducen á dejar oír ó ver piezas musicológicas panorámicas artísticas.

La determinación se funda en la multitud de quejas y reclamaciones que han llegado al Gobierno civil, tanto de padres de familia como de mujeres de obreros, especialmente de éstas, que con razón afirman que los exigios jornales de sus maridos son devorados por esa industria, pues son muchos los que, con la esperanza de obtener ganancias ilusorias, en la mayoría de las jornadas pierden, pieza á pieza de diez céntimos, el importe del trabajo de la semana.

El gobernador civil nos ha manifestado hallarse completamente decidido á emprender una enérgica campaña contra las malas costumbres; pero para ello necesita del concurso del público.

En el teatro de Páris se fundó la última noche por varios espectadores y el tratar de impedir que los guardias fueran desahuciados, y al pretender detener á los fumadores, el público se puso de parte de éstos.

En ningún país culto se niega á la autoridad los debidos respetos, sobre todo cuando se ejerce, como en este caso, por razón de higiene y de consideración á las señoras.

Multada la empresa de la Zarzuela por haber terminado las funciones del viernes á las dos de la madrugada, lo ha sido de nuevo con quinientas y doscientas cincuenta pesetas por haber reincidido en igual falta en las noches del sábado y domingo.

Por igual motivo ha sido multada con doscientas pesetas la empresa de los teatros Cómico y Martín.

El Gobernador Civil está decidido á evitar se moleste el público haciéndole esperar á la puerta de los teatros más de las doce menos cuarto; cuya hora debe comenzar la última función; precepto que, por no observarse, es el principal motivo de que terminen los teatros á una hora tan extraordinaria é inconveniente.

Reformas en Telégrafos

El director de Correos y Telégrafos, señor duque de Bivona, tiene proyectadas dos reformas, que si se llevasen á cabo han de producir importantes mejoras.

Trata de que desaparezca la tara de 1,05 pesetas que actualmente rige para los telegramas nacionales.

Propone el señor duque de Bivona modificar la tarifa, haciendo que cada palabra pague sin límites, como ahora sucede, 10 céntimos de peso; por lo tanto, el que necesite un solo utilizar cinco palabras pagará 50 céntimos.

Esta reforma, aunque al principio cause algún descenso en los ingresos, serán luego equilibrados por el mayor número de telegramas que se cursarán cuando el público se entere de semejante innovación.

La otra reforma se refiere á la forma del papel; ahora se hace en sellos, y el señor duque de Bivona desea que se haga en cartón. Con esto se evitará indudablemente el tener que perder mucho tiempo para adquirir el timbre, como en la actualidad sucede.

Si llega á introducirse esta última reforma, la Dirección de Correos reintegrará periódicamente á la Hacienda el importe equivalente del timbre.

Por la ganadería

Es fuerza reconocer que en España perdemos mucho tiempo en lamentaciones. Si lo invertiríamos en obras útiles, otra muy distinta fuera nuestra situación.

Así, cuando vemos iniciativas provechosas, las aplaudimos sin reserva.

La Prensa bilbaína nos da cuenta de un propósito que enaltece las miras de la Diputación provincial de Vizcaya. De conformidad con los acuerdos tomados por su Junta Consultiva de Agricultura para la mejora de la ganadería del país, ha resuelto celebrar también este año concursos parciales para la selección de reproductores en los días y lugares que á continuación se expresan:

El día 29 del actual, en la plaza de Zella; el 14 de Octubre, en la de Marquinos; el 21, en la de Abadiano; el 23, en la de Guernica, y el 1.º de Noviembre, en la de Bezoga.

A fin de facilitar la concurrencia del ganado, se ha hecho la siguiente distribución de los Ayuntamientos para los concursos:

A Bezoga: Concurrirán Bilbao, Bezoga, Deusto, Echegarri, Zamudio, Lezama, Galdacano, Arrigorriaga, Basauri, Barrika, Berango, Erandio, Guecho, Lanquíniz, Lejona, Luján, Plencia, Sopelana, Urduliz, Aracaldo, Arrancudiaga, Miravalles, Orozco, Zarateño, Zolito, Lurrabedia, Portugalete, Santro, Sestao, Sondica, Derio y Gorliz.

A Abadiano: Abadiano, Apatamonasterio, Amorebieta, Arcañaza, Arrazola, Axpe, O-sillio y Elexabetta, Ceasual, Ceperio, Diana, Durango, Elorrio, Izarza, Lemona, Mañara, Ochoandiano, Urbasa, Vedia, Villaro, Yurre, Yurreta, Echano, Ermas, Garay, Mallavia, Verrix y Zalando.

A Guernica: Aj nguliz, Arrazua, Arrieta, Baquillo, Bermeo, Basturria, Cortés, Elharrove, Ercio, Etxa, Etxea, Erías, Gamiz, Gatica, Gantegui de Artea, Gorricio, Guernica y Luno, Ibaruri, Lemona, Maruri, Meñaca, Mendata, Morge, Múglos, Mutilaia, Munguía, Murueta, Navarriz, Federnalos y Rigollia.

A Marquina: Amoroto, Arbañegui y Guerricaiz, Berritúa, Cenarruns, Echevarría, Gutzburua, Isparter, Jemelín, Lequeitio, Marquina, Mendecis, Muréloga, Ondárroa y Ea.

A Zalla: Abanto y Ciérraga, Arcenales, Baracáido, Carranza, Galdames, Gordejuela, Gúñes, Lanestosa, Musques, Orduña, San Salvador del Valle, Ornela, Sopuerta, Trucios, Valmaseda y Zalla.

En cada concurso se conceden 16 premios que varían de 200 á 25 pesetas al ganado vacuno de raza pura del país; otros 16 para las razas puras extranjeras, y 12 para los cruzamientos.

Dos premios de honor para grupos de ganado vacuno. Entre los premios de honor concedidos para estos grupos, en los concursos parciales se distribuirá un premio de honor de 250 pesetas para el mejor grupo de raza del país y otro de 250 para el mejor grupo de raza extranjera.

Dos premios, que varían de 60 á 40 pesetas, para el ganado caballar y asnal.

Seis premios, de 60 á 25 pesetas, para el ganado de cerda.

Y cuatro premios, de 40 á 20 pesetas, al ganado lanar.

La clasificación será hecha por un Jurado competente, presidido por la Junta Consultiva de Agricultura de la Diputación, y sus resoluciones serán inapelables.

La distribución de los premios tendrá lugar en los mismos puntos y en los días siguientes:

Zalla, el día 2 de Octubre.—Marquina, el día 15 de Octubre.—Abadiano, el día 23 de Octubre.—Guernica, el día 24 de Octubre.—Bezoga, el día 2 de Noviembre.

La Diputación ha remitido á todos los alcal-

des, programas y condiciones de los concursos, á fin de que sean éstos conocidos por todos los vecinos y puedan hacer una acertada elección de reproductores.

Parécenos conveniente propagar pensamientos que se reflejen por otras corporaciones municipales que flouran en el desarrollo de una riqueza que, si bien puede adelantarse en proporción á los demás elementos de bienestar material, pudiera decirse que se ha rezado en el camino.

Celebraremos así el noble intento de la Corporación vizcaína sirva de estímulo á las demás Diputaciones provinciales.

NUEVO EMPRESTITO

El ministro de Hacienda ha negado el rumor de que proyectara ningún empréstito; pero *La Revista de Economía y Hacienda* da las siguientes noticias:

Según parece, en cuanto se abran las Cortes, solicitará el Gobierno la autorización necesaria para emitir deuda, á fin de convertir las obligaciones del Tesoro que puso en circulación el señor García Aliz. Aunque el total de obligaciones suscritas no alcanza la suma de 200 millones de pesetas, se padecerán al mercado 300, destinando el sobrante que quede, después de convertidas aquellas, á retirar del Banco una cantidad equivalente en pagares de Ultramar, con lo que quedará esta deuda reducida á poco más de 300 millones.

La ocasión es propia para intentar con éxito el empréstito, dados los altos tipos que actualmente alcanza nuestra deuda, y aunque la cantidad á emitir es superior á la indicada por el señor Echezaray no hace mucho, no parece muy bien el propósito del Gobierno.

Su moderación al acudir al crédito por pequeña cantidad, demuestra asimismo que el señor Echezaray se ha penetrado bien de los trastornos que en la economía nacional produciría la vuelta á la era de los grandes y ruinosos empréstitos, que quebrantarían profundamente la marcha de nuestras industrias, como hemos probado con cifras en estas columnas, parece lógico y probable que en esta emisión se haga en Deuda interior.

Tales son nuestras noticias.

En la Casa de la Villa

Junta municipal

Bajo la presidencia del alcalde, señor Vincenti, celebró ayer sesión en el Ayuntamiento la Junta de asociados.

Hubo discusión sobre el expediente de las bals aceptadas por la casa Morán y Elliot, para su elevación de agua á los barrios extremos de los Cuatro Caminos, Guindalera y Prosperidad, con objeto de que dicho servicio sea sacado á concurso público, en el plazo de quince días, para evitar suspensas y ganar tiempo.

Acto seguido fueron sancionados sin debate y por unanimidad los siguientes acuerdos:

—Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar el arrastre del material de servicios contra incendios hasta el 31 de Diciembre de 1909.

—Otro autorizando un sufragio de crédito de 9.600 pesetas para uniformes de bomberos, y el de 20.000 pesetas para gastos judiciales, otorgamiento de escrituras, etc.

—Otro disponiendo la jubilación de un maquinista de la elevadora de agua de los Cuatro Caminos.

—Otro aprobatorio de la clasificación pasiva de un Tacólogo de la Beneficencia municipal jubilado.

—Otro disponiendo se dé la tramitación legal correspondiente á las cuentas generales del ejercicio de 1908.

La Gran Vía

El día 21 se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de la Gran Vía.

Las impresiones en la Casa de la Villa son optimistas.

Incendio en El Molar

En el Gobierno Civil se han recibido noticias dando cuenta de un incendio ocurrido en el inmediato pueblo de El Molar el día 16 del presente mes.

Tan pronto como el cabo de la Benemérita, Bernardino Zumarril, supo lo que ocurría, se personó en el lugar del suceso, acompañado de varios guardias de los que á sus órdenes prestan sus servicios en aquel pueblo.

Inmediatamente comenzaron á realizar trabajos de extinción en la casa donde se había iniciado el fuego, propiedad de Francisco Aganzo.

Esta desgraciada señora permanecía entre las llamas sin poder escapar de ellas: viendo el peligro que corría, un guardia civil, llamado Pedro Parades, se precipitó á salvarla, con grave riesgo de su vida.

El fuego se corrió á la casa inmediata, que se hallaba llena de leña, y tomó un gran incremento, debido en parte á la escasez de agua para combatir.

Después de grandes esfuerzos quedó sofocado el incendio, resultando destruidos los dos edificios.

Las pérdidas son de gran consideración.

Política extranjera

Colonización alemana en África.— Sistema expeditivo.— La crisis húngara: Impresión de sesiones.

La situación de la colonia alemana del África del Sud preocupa mucho al gobierno de Berlín que acaba de nombrar un nuevo gobernador de aquellos territorios Mr. Lindequist, el cual en un periódico ha publicado unas manifestaciones que constituyen el programa que ha de aplicar en la colonia.

Mr. Lindequist se propone conseguir la paz con algunos jefes Protentores, que son valerosos y honrados, entre ellos un tal Meranga, á condición de que este se rienda y se deje conducir al norte, lejos de la frontera inglesa. En cuanto á otro jefe de tribus, llamado Witzoff, es un monstruo que no merece piedad alguna.

Fue capitán de las tropas coloniales, desertó y llevó á las tribus y es culpable de muchos asesinatos. Sin el menor motivo, revolucionó toda la colonia, lo cual hace de él un individuo peligroso que solo merece ser ahorcado, de lo cual responde el nuevo gobernador, y sus compañeros serán deportados.

Los herreros están en mejor situación: muchos han depuesto las armas, y es necesario otorgar á los demás el perdón, á condición de

que se sometían en cuatro semanas: de otra manera serán condenados á muerte. La amenaza es grave, pero se presume que los terreros no se preocuparán mucho de ella, porque el general Trotka, exgobernador de la colonia, los hizo durante su mando la misma intimación y no obtuvo ningún resultado.

Hay otra tribu, la de los oyambos, también en rebeldía. Si entrega á su jefe se la dejará en paz; de otro modo, sus tierras serán repartidas entre los colonos blancos.

Los procedimientos pacíficos y de colonización que expone Mr. Lindequist no pueden ser más expeditivos, y su aplicación daría por resultado la paz, porque exterminando á los indígenas reina el orden, sin dársele alguna, en toda la colonia alemana del África del Sud. La cuestión estriba en si esa tarea es tan fácil de realizar como presume y se imagina el nuevo gobernador de aquellos territorios.

La Cámara húngara ha reanudado sus sesiones el día 15, después de la reunión terminada en Junio con una de las más tumultuosas. El presidente del Gobierno dimisionario, Fejervary, se levantó para hacer uso de la palabra, en medio de la más intensa y general emoción, declarando que la fuerza de las circunstancias había impedido al Gabinete llevar al debido término la tarea que le había encargado el emperador-rey, por lo cual había presentado la dimisión, que fué aceptada.

Dijo el presidente dimisionario que el Rey le había autorizado para declarar que está dispuesto á nombrar un Ministerio de la mayoría con un programa que pueda aceptar el soberano. Y á fin de dar tiempo á los grupos de la coalición para someter á la Corona sus últimas proposiciones, la Cámara, por Real decreto, aplaza sus sesiones hasta el 10 de Octubre.

Esta manifestación fué recibida con muestras de disgusto por las izquierdas y produjo un tumulto. Kossuth, jefe de la oposición liberal, protestó del aplazamiento de las sesiones, aprobándose, después de una larga y accidentada discusión, una proposición de aquel diputado contra dicho aplazamiento, levantándose la sesión en medio de una agitación inmensa.

La cuestión de la adopción del sufragio universal, rechazada en las sesiones del Gobierno imperial, trae muy movidos los ánimos en Hungría, provocando á diario manifestaciones y complicando gravemente la situación. En las presentes circunstancias no hay en la Cámara húngara un hombre en condiciones de tomar la dirección de los asuntos públicos, ni un partido bastante disciplinado para acordar á su jefe una confianza absoluta. Kossuth, que por sus convicciones y su temperamento, sería el más á propósito para la difícil tarea de devolver la paz á su país, no puede combatir, por el nombre que lleva, las aspiraciones extremas de la mayoría.

Hijo del héroe popular de la independencia de Hungría, no puede correr el riesgo de que otro jefe de partido como, por ejemplo, el conde de Apóny, muy radical, aparezca más kosuthista que él. Y esto complica mucho la solución del problema planteado, que puede tomar un aspecto más grave.

La suspensión de las sesiones se considera como un verdadero golpe de Estado, y ha venido á aumentar la agitación, sobre todo entre los elementos socialistas, que tienen mucho ascendente entre las clases populares, haciendo una activa propaganda del sufragio universal.

El temporal en provincias

EN ALICANTE

Continúan las tormentas, que destroran por completo los campos y los cosechas. Ayer desgranó en toda la región un horrible picarico, que hizo truenos de días.

La huerta ha quedado completamente arrasada. Lo mismo ha ocurrido en los campos inmediatos.—Corresponsal.

EN MONJOEDO

En toda la comarca reina verdadero pánico, á consecuencia de los tremendos daños que las tormentas están causando.

Casi todos los ríos se han desbordado, habiéndose hundido varios puentes.

Muchas casas de los arrabales se encuentran inundadas. Especialmente en el barrio de San Lázaro hay pocas que no estén llenas de agua.

Hay mucho ganado muerto. En la carretera de Vivero se desprendió el afirmado, quedando interrumpida la circulación en un espacio de 40 metros.

Se reciben noticias de Argonoso diciendo que el agua derribó los tapies del cementerio, dejando bastantes cadáveres al descubierto.

Las pérdidas son muy considerables.—Corresponsal.

INFORMES OFICIALES

Telegrafía el gobernador de Cuenca que sobre el término municipal de Mochilla del Palmar desgranó el sábado por la noche una espantosa tormenta, arrasándolo totalmente y ocasionando daños de consideración.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de Teruel y de Valencia dando cuenta de haber quedado restablecida la circulación de trenes por la línea del central de Aragón, que había quedado interrumpida á causa de las lluvias torrenciales de los últimos días.

El congreso penitenciario de Budapest

Recientemente se ha celebrado en Budapest un congreso penitenciario internacional, con asistencia de delegados de 21 países, entre ellos Rusia y el Japón.

Las cuatro secciones en que se dividió el congreso han estudiado las medidas de legislación penal, las cuestiones penitenciarias, los medios preventivos y las cuestiones relacionadas con la infancia.

Los debates más interesantes se sostuvieron en esta última sección, deducéndose de ellos principalmente la influencia del sistema de penas cortas aplicadas á la infancia, y la necesidad de complementarlas con una ortopedia moral, educativa y disciplinaria.

Entre las cuestiones de legislación penal ha tratado también el Congreso, muy detalladamente, la del encubrimiento y la del Jurado.

Respecto al primero, ha decidido que el encubrimiento debería rigirse en delito especial, para castigar más seguramente las grandes estafas y los robos de títulos y papel del Estado, que la facilidad de las vías de comunicación hace cada día más frecuentes.

En lo que se refiere al Jurado, el congreso se inclinó hacia la participación, cada día mayor, de los ciudadanos en la justicia criminal, ó sea al Jurado correccional.

Viaje del Rey á Viena

Según dice anoche *Diario Universal*, D. Alfonso XIII irá á Viena en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Le acompañará su augusta madre, y el Rey se alojará en el palacio imperial de Hofburg, y la reina madre en el palacio del arquiduque Federico.

Durante los cuatro ó cinco días que permanecerá el joven monarca en la capital de Austria, se celebrará una serie de representaciones de gala, y se habla de una función de etiqueta que no se verificará en la Opera, sino en el teatro íntimo de Schoenbrunn, donde reside el emperador.

Además habrá un importante concierto en Palacio con la cooperación de los mejores cantantes y una magnífica orquesta. Se organizarán grandes caerías, á las que se le han aficionado el rey de España.

En la em ajada española también se preparan fiestas, como son una recepción solemne y un banquete que formará época en los anales gastronómico diplomáticos.

Desde que nuestro embajador el duque de Bailén se propone desplegar un fausto especial para demostrar que es un noble andaluz rumbo. Seguramente será un acontecimiento la estancia de D. Alfonso en la capital de Austria, según los preparativos que se están haciendo.

De Agricultura

Aumento de créditos

Se ha aumentado en 6.000 pesetas el crédito concedido á la junta de Obras públicas de Madrid para la conservación de carreteras, á fin de poner en estado antes de regularizar las condiciones de visibilidad las de la provincia, sobre todo la de Madrid á La Coruña y la del Puerto de San Fernando á El Pardo, para cuando visite el Real Sitio el Presidente de la República francesa.

Asambleas de fotógrafos

Atendiendo á la petición de los organizadores de una asamblea de fotógrafos y una Exposición nacional de fotografías, á la que concurrirán los profesionales de España y los constructores y expedidores de aparatos nacionales y extranjeros, que se inaugurará en el 26 del próximo Octubre, se ha dispuesto se les conceda un local, y se le haya á propósito, dependiente del ministerio, y se le otorgue una subvención de 2.000 pesetas.

Reingreso en el servicio

Ha reingresado en el servicio del Estado el ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes D. Benigno Quiroga y Ballesteros.

Visita de inspección

Para poder instalar con arreglo á todos los adelantos la estación de ensayos de máquinas é instrumentos agrícolas, creada por decreto de 25 de Diciembre último, en el instituto agrícola de Alfonso XII, se ha ordenado que el ingeniero director de dicha estación, D. José de Arce, visite los establecimientos análogos que existen en Francia.

El amor de un zapatero

Un sujeto llamado Juan Anudo, de oficio zapatero, sintió en su corazón un amor mudo, vehemente y verdadero por Nicolás Santos, una chica del gremio de sirvientas.

Nicolás tomó el amor del zapatero á guas; y á cosa se explica, porque, según parece, el pobre chico no tenía el bolsillo lleno, ni mucho menos, de pesetas.

Ayer tarde, en la calle de Carretas, se encontró á la muchacha el zapatero y, tras de saludarla con honor, nuevamente la habló de su hermosura y de su amor profundo y verdadero.

Ella con voz alada rechazó las palabras del amante y así le dijo:

—Sigue hacia adelante tu camino. De mí no lograr nada.

Preso de una rabietta el zapatero cándido y sencillo, no pierde la *chaveta*, sino que se la encuentra en un bolsillo; y con el desparpajo de quien no reflexiona el disparate, dió en las mejillas de la chica un tajo, cual si lo diera en el becerro mate.

Oyó la moza al suelo desmayada; la socorre un galante caballero, y otra coja al furioso zapatero, que miraba asombrado á su adorada.

Sin pérdida de tiempo, Nicolás fué llevado á la Casa de Socorro y allí varios doctores, que curaron con gran delicadeza; el corte estaba hecho con limpieza, y aunque bien poco ocasiona dolores á la pobre criada desdichada, es muy poquita cosa; sin pena, que enseguida, probablemente, curará la herida.

Juan Anudo, con mucho desconsuelo dijo la verdad toda; y el Juzgado dispuso que el fogoso enamorado, esmara su pasión en la Modelo.

EL SUCESO DE ANOCHE

EN DEFENSA DE LA HONRA

Un horrible herido

En la calle de Vergara se desarrolló anoche un sangrienta escena.

Estado Mayor General
Concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío don Guillermo Camargo...

Infantería
Destinos.—Coroneles: D. José Santa Pau, a la Zona de Almería...

Caballería
Destinos.—Coronel Sr. Jurado, a excedente en la primera región...

Comandantes señores Sigler, al regimiento Dragones de Montesa...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Capitanes señores Díaz Balmaseda, al regimiento de dragones de Numancia...

Ingenieros
Destinos.—Coroneles: Señores Soto, a la comandancia de San Sebastián...

Capitanes señores González Juan, al sexto regimiento mixto...

Carabineros
Al primer teniente Sr. Chorro, se le ha concedido licencia para que pueda contraer matrimonio...

Guardia civil
Por llevar diez años de efectividad en sus empleos, se les ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas...

Administración Militar
Por la obra titulada Servicios administrativos militares, escrita por el oficial primero D. Atilano Lázaro Salas...

Academias
A los jefes y oficiales profesores de la de Infantería, comandantes Sres. González González, Lambea Bardaxi...

Bajas
Durante el mes de Agosto último han fallecido los siguientes oficiales:

Infantería, coroneles: Sres. Díaz Arias, Gil Miralles y Ramírez Muñoz...

Escala de reserva, capitán Sr. Ocoñ, segundos tenientes: Sres. Alzgo y Pérez García...

Rescisiones.—Se les concede, como gracia especial, la rescisión del compromiso contratado...

Asuntos varios.—Al coronel director de los Colegios se le ordena el examen del segundo teniente (E. R.) de Infantería D. Nicolás Martín Reyes...

Entre republicanos
El descontento entre los republicanos se va haciendo más visible a medida que los días pasan...

El Sr. Nakens hace constar en El Motín varios extremos que merecen ser conocidos por su alcance político...

Primero.—Que él no ha visitado al Sr. Salmerón, siendo, por lo tanto, falso que entre ellos hubiese una efusiva escena de reconciliación...

Tercero.—Que él no borra ni una sola de las líneas que escribió contra el Sr. Salmerón...

Quinto.—Que es totalmente falso que él haya tomado parte en las elecciones...

Sexto.—Que él ni ha cambiado ni cambiará de actitud...

Las anteriores declaraciones de Nakens no son textuales, pues las extracciones de varios sueltos y artículos...

El veterano sargento de la Guardia civil César Vázquez Colmenero, comandante del puesto de Tetán...

En el accidente en un sumergible
En el submarino Ginnote acaba de hacer explosión un acumulador eléctrico...

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general...

El 2 del próximo Octubre comenzará sus tareas en París el Congreso de tuercosis...

El Centro de María Cristina, de educación e instrucción de señoritas, ha reanudado sus tareas...

Desde ayer las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de Madrid a Zaragoza...

La Sociedad de comerciantes celebrará junta general extraordinaria esta tarde...

Hasta el día 20 del presente mes puede hacerse efectiva en los donativos de los regidores de ayuntamientos...

En consecuencia de la caída que sufrió en Sigüenza, el día del eclipse de sol, ha fallecido en esta corte el inspector de Policía urbana señor...

En la Asociación para la enseñanza de la mujer se verificaron exámenes de ingreso el sábado 16...

La delegación de Hacienda abre un concurso por el término de un mes, para que los propietarios de fincas urbanas...

Me acabo de levantar del lecho con infinitas contusiones que un cobarde me infligió...

Señor alcalde: En el lecho he leído que V. E. se dispone sentar la mano a es sportmen...

Benigno Varela
Una Comisión del Sindicato Nacional de alcoholeros ha anunciado su visita al ministro de Hacienda...

El jefe del Gobierno ha firmado una Real orden encargando interinamente de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros al oficial mayor señor Espelidís...

El Gobierno se mostraba ayer muy satisfecho por las noticias recibidas de la elección de comisionarios verificada en todos los Ayuntamientos...

El subsecretario del ministerio de la Gobernación manifestó ayer que el gobernador de Barcelona no ha comunicado hasta ahora ninguna impresión que confirme o niegue el rumor...

En el segundo expreso de hoy llegará a Madrid el ministro de Agricultura...

Hasta ayer se habían recibido en el Congreso 160 actas de diputados proclamados...

En el ministerio de la Gobernación se recibe, ron ayer los siguientes despachos telegráficos:

El ministro de Hacienda ha recibido el presupuesto del ministerio de Estado y una parte del de Instrucción pública...

El jefe del Gobierno ha firmado una Real orden encargando interinamente de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros al oficial mayor señor Espelidís...

En el ministerio de la Gobernación se recibe, ron ayer los siguientes despachos telegráficos:

Uno del gobernador de Ternel, comunicando que está ya restablecida la circulación en la línea del ferrocarril Central de Aragón...

Telegramas de Roma dan cuenta de haber sido recibido por Su Santidad, en audiencia de despedida, el embajador dimisionario de España...

El Comité liberal del distrito de Palacio ha proclamado candidato a diputado provincial en la vacante que dejó el señor Fernández Arribas...

Golfo Insubordinado
Ayer promovió un golfo en el Asilo de la calle de Adufio un monumental escándalo, insubordinándose y tratando de agredir a los empleados...

Muerte repentina
Una señora llamada doña Estefana López fue ayer a hacer una visita a la plaza del Matute...

Funciones para hoy
Apolo A las 8 1/2.—El primer reserva. Los picaros celos.—El alma del pueblo.—El perro chico.

Zarzuela A las 8 1/2.—La zarzuela.—Bohemios.—El barbero de Sevilla.—El trébol y La Pitanzca.

Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Pradolichicote.)—El maestro de obras.—Las estrellas.—La cuna (reprise).—La peseta enferma!

Cómico A las 8 1/2.—La corria de toros.—La reina del couplet.—El túnel (reprise).—El arte de ser bonita.

Martín A las 8 1/2.—¡Viva mi niña!—La tirana.—El caballo de batalla.

Price A las 9.—El registro de policía.

Romea Todas las noches: Gran éxito de obras maestras de verano: La Calhunda, El merengue, por las artistas Criolla, Africa, Lazaro, Nogués, Hermanas Gordon, Pepita, Martínez, Rosina y otras atracciones.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Carmen Díaz, Adela Cubas, Las Trebolinas, Pura Martín, Luchelina, Bella Charito Olivares y La Violeta.

Salón Moderno (Paseo de Rosales, 4) Pasado de los tranvías, todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fíguro Imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobalita.—Los conocidos heros nos Jiménez.—El clown Fregolin y su tomo Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL (Duque de Alba 6 y 8). Variación de programa con grandes novedades todos los sábados. Y después de cada sesión el E. céntrico transformista, triple, tenor, baritón y bajo con números musicales, y el prestigioso señor Walmar.

El Nacional, Campomanes, 4.

ginos, y de devoción otros: los de caballerías aun no han entrado por los umbrales de mis puertas: hojeo más los son profanos que los devotos, como sean de honesto entretenimiento, que deleiten en el lenguaje y admiren y suspendan en la invención, puesto que destos hay muy pocos en España.
Alguna vez como con mis vecinos y amigos, y muchas veces los convidó: son mis convites limpios y aseados, y no nada escasos: ni gusto de murmurar, ni consiento que delante de mí se murmure; no escudriño las vidas ajenas, ni soy lince de los hechos de los otros; oigo misa cada día; reparto de mis bienes con los pobres, sin hacer alarde de las buenas obras por no dar entrada en mi corazón a la hipocresía y vanagloria, enemigos que blandamente se apoderan del corazón más recatado: procuro poner en paz los que sé que están desavenidos; soy devoto de Nuestra Señora, y confío siempre en la misericordia infinita de Dios nuestro Señor.

Visto lo cual por el hidalgo, le preguntó:
¿Qué hacéis, hermano? ¿Qué besos son estos?
Déjeme besar, respondió Sancho, porque me parece vuesa merced el primer santo a la gineta que he visto en todos los días de mi vida.
No soy santo, respondió el hidalgo, sino gran pecador; vos sí, hermano, que debéis de ser bueno, como vuesa simplicidad lo demuestra.
Volvió Sancho a cobrar la albarda, habiendo sacado a la plaza la risa de la profunda melancolía de su amo, y causado nueva admiración a don Diego.
Preguntóle don Quijote que cuántos hijos tenía, y díjole que una de las cosas en que ponían el sumo bien los antiguos filósofos, que carecieron del verdadero conocimiento de Dios, fué en los bienes de la Naturaleza, en los de la fortuna, en tener muchos amigos, y en tener muchos y buenos hijos.
Yo, señor don Quijote, respondió el hidalgo, tengo un hijo, que a no tenerle, quizá me juzgara por más dichoso de lo que soy, y no porque él sea malo, sino porque no es tampoco bueno como yo quisiera.
Será de edad de diez y ocho años; los seis ha estado en Salamanca aprendiendo las lenguas latina y griega, y cuando

ció. Hala de tener el que la tuviere, a raya, no dejándola correr en torpes sátiras ni en desalmados sonetos: no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en poemas heroicos, en lamentables tragedias, ó en comedias alegres y artificiosas: no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran.
Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo; y así, el que con los requisitos que he dicho tratarse y tuviere a la poesía, será famoso y estimado su nombre en todas las naciones políticas del mundo.
Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía del romance, doyme a entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es esta: el grande Homero no escribió en latín, porque era griego; y Virgilio no escribió en griego, porque era latino.
En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razón sería se extendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el

tarlo cuando le diga, como le digo, que soy caballero destos que dicen las gentes que a sus aventuras van.
Salí de mi patria, empené mi hacienda, dejé mi regalo y entreguéme en los brazos de la fortuna, que me llevasen donde más fuese servida.
Quise resucitar la ya muerta andante caballería, y ha muchos días que tropezando aquí, cayendo allí, despeñándome acá y levantándome acullá, he cumplido gran parte de mi deseo, socorriendo viudas, amparando doncellas, y favoreciendo casadas, huérfanos y pupilos, propio y natural oficio de caballeros andantes; y así por mis valerosas, muchas y cristianas hazañas, he merecido andar ya en estampa en casi todas ó las más naciones del mundo.
Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia, y lleva camino de imprimirse treinta mil veces veces de millares si el cielo no lo remedia.
Finalmente, por encerrarlo todo en breves palabras, ó en una sola, digo que yo soy don Quijote de la Mancha, por otro nombre llamado el caballero de la Triste Figura; y puesto que las propias alabanzas envilecen, esme forzoso decir yo tal vez las mías, y esto se entiende cuando no se halla presente quien las diga: así que, señor gentil hombre, ni este caballo, ni esta lanza, ni este escudo,

1085

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per arroba and per bottle, and quantities.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas, Linea de Cuba y Méjico, Linea de New-York, Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Colombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias

DISPONIBLE

1086 EL INGENIOSO HIDALGO. ni escudero, ni todas juntas estas armas, ni la amarillez de mi rostro, ni mi atenuada flaqueza...

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1091. los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y erísticas costumbres...

1090 EL INGENIOSO HIDALGO. quise que pasase á estudiar otras ciencias, hallé tan embebido en la de la poesía (si es que se puede llamar ciencia), que no es posible hacerle arrostrar la de las leyes...

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1087. en daño de las buenas costumbres, y tan en perjuicio y descrédito de las buenas historias, Hay mucho que decir, respondió don Quijote...